

ALMENDRAL S.A.

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0180**

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Sesión de Directorio efectuada el 5 de Abril de 2013, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Almendral S.A." para el día 26 de Abril de 2013, a las 10:00 horas, en Auditorio ubicado en el edificio de Avenida El Bosque Sur N° 130, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2012.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del estado de situación financiera, del estado de resultados, y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2012.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, proponer distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$2,0 pesos por acción, al que se debe descontar la suma de \$0,7 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2012, restando por repartir un dividendo de \$1,3 por acción en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 5) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.

Los fundamentos de las diversas opciones que se propondrán a la Junta se pueden revisar en la sección "Inversionistas"/"Información de Interés" del sitio Web www.almendral.cl, en cumplimiento de Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

- 7) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 8) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
- 9) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes pertinente, si procede, se hará el día en que se celebrará la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación, en el mismo local en que ella se realizará.

El Estado de Situación Financiera y los demás Estados Financieros de la Sociedad, juntamente con el Informe de los Auditores Externos al 31 de Diciembre de 2012, se encuentran disponibles en el sitio Web www.almendral.cl/

En conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a los señores accionistas que la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas se encuentran a su disposición en el sitio Web www.almendral.cl. Adicionalmente, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3642, piso 4, Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual y demás antecedentes de materias que serán tratadas en la Junta, para consulta de los accionistas.

EL PRESIDENTE